



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LIMPIA PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Índice	2
Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación.....	2
Misión	2
Visión	2
Objetivo	2
Valores.....	2
Marco Jurídico.....	2
Organigrama.....	2
Funciones	2
Bibliografía	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE LIMPIA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

AUTORIZA:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

El objetivo de este manual es establecer las normas o disposiciones que forman los lineamientos de programa de limpieza pública, con el fin de mantener a nuestra comunidad libre de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o afecten a los servidores públicos y a la ciudadanía; y disponer de una comunidad limpia, saludable y segura. El acatamiento de estas normas permitirá una operación más eficiente, de mayor calidad, sin antecedentes y contribuirá a las buenas relaciones entre el personal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Brindar un servicio eficiente y comprometido con la ciudadanía, que ataque el grave problema de la recolección y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, que producen las diversas actividades que realizan los habitantes y empresas asentadas en nuestra comunidad, con el propósito de tener un municipio limpio y sustentable, involucrando a la sociedad para generar una cultura de responsabilidad cívica y social.

Visión

Realizar las políticas y acciones necesarias para que Gutiérrez Zamora, Ver., sea un municipio más limpio, con respecto al medio ambiente, con una sociedad consiente del manejo de la basura y propositiva en las medidas a tomar en esta materia. Además de abatir el rezago del servicio de limpia pública y mejorar el servicio y buen trato hacia el público, todo lo anterior con una visión metropolitana del asunto





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivo

Mantener los espacios urbanos y rurales libres de residuos sólidos en las vías públicas y espacios abiertos, formar ciudadanos responsables y promover actividades que fomenten el cuidado y limpieza de nuestro entorno





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Cooperación

Es el resultado de una estrategia aplicada al objetivo desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo.

Respeto

Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Marco Jurídico

- ❖ Ley Orgánica de Municipio Libre.
- ❖ Reglamento interno de limpia publica.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama

**Director del Área de
Limpia Pública**



Operativos





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

Director	<p>Integrar anualmente un reporte de resultados y avances realizados susceptibles de ser contrastados con los objetivos y metas programados a inicios de la administración.</p> <p>Participar en todas las reuniones de evaluación de los programas del área y proponer, en su caso, modificaciones en las estrategias y acciones a seguir.</p> <p>Cumplir con el programa de trabajo incorporado en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Vigilar el desempeño y funcionamiento del departamento a su cargo.</p> <p>Dar puntual respuesta a toda solicitud de información que el público requiera en relación a las actividades que lleva a cabo el municipio.</p> <p>Clasificar la información del ayuntamiento según su grado de confiabilidad.</p> <p>Elaborar los manuales operativos y procedimientos del área.</p> <p>Brindar atención a las quejas o demandas ciudadanas.</p> <p>Atender de forma inmediata y responsable las tareas asignadas por la superioridad.</p>
-----------------	---





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

	<p>Promover la participación ciudadana en actividades y programas para acceder a la unidad de acceso a la información.</p> <p>Elaborar y proponer a la alcalde un reglamento interno y otro de atención a la ciudadanía que este orientado a regular, en el marco de las normas superiores del municipio, estado y la federación, el adecuado desempeño y disciplina de los colaboradores de la administración municipal, la eficiente prestación y uso de los servicios municipales en todas sus formas, así como las concesiones y propuestas que garanticen la armonía social.</p> <p>Mantener informada a la superioridad de las decisiones tomadas en la competencia de su dirección a cargo, así como convenir sobre cuestiones estratégicas o de impacto a la estructura de gobierno e imagen del ayuntamiento.</p> <p>Elaborar reglamentos y circulares, un proyecto de reglamento en materia de limpia pública.</p> <p>Vigilar la óptima aplicación de los sistemas de recolección y disposición final de la basura.</p> <p>Promover y vigilar la adecuada limpieza de las vías urbanas, los parques y las áreas públicas.</p> <p>Vigilar la operación de los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de basura.</p>
--	--





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

<p>Operativo</p>	<p>Cumplir con las rutas de recolección de basura.</p> <p>Informar a la ciudadanía sobre horarios y formas de recolección.</p> <p>Asistir a las reuniones de trabajo del departamento.</p> <p>Cumplir con todas aquellas indicaciones del superior, en el marco de competencia de su responsabilidad laboral</p> <p>Cumplir con la función asignada de recolectar y compactar diariamente la basura que se genera en el municipio.</p> <p>Trasladar y depositar la basura en el relleno sanitario correspondiente.</p> <p>Cuidar los instrumentos de trabajo (escobas, palas, etc.)</p> <p>Que le sean asignados y reportar al superior su escasez, anomalías o daños que sufran.</p> <p>Lavar el camión recolector de basura.</p> <p>Firmar en la bitácora al inicio y final de la jornada de trabajo.</p> <p>Sugerir a la ciudadanía los horarios de recolección y la forma en la cual se deba de empacar la basura.</p> <p>Fomentar los hábitos de limpieza a nivel municipal.</p>
-------------------------	---





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf>
- Plan de Desarrollo Municipal

